

# Organismo de Inspección Acreditado – N. ° OI-013



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que el

## **Grupo Dedal S.A.**

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación

Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes,

**Conforme con la Norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad — Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto \***

## **Acreditación inicial otorgada el 13 de abril del 2010.**

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

**Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en [www.eca.or.cr](http://www.eca.or.cr)**

---

**PhD. Fernando Vázquez Dovale**  
**Gerente**

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.° 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

\*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



# Alcance de Acreditación del Organismo de Inspección No. OI-013, OI-013-A01, OI-013-A02, OI-013-A03, OI-013- A04, OI-013-A05, OI-013-A06

**Otorgado a:**  
**Grupo Dedal, S.A.**

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad — Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección, equivalente a la Norma ISO/IEC 17020:2012 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación

Dirección oficina principal			Direcciones adicionales		
San José, del Restaurante La Princesa Marina 100 metros Sur, apartamentos Las Torres #2.			Trabajo en campo: Según las indicaciones del cliente.		
Tipo de Organismo de Inspección	Categoría de inspección	Campo de inspección	Subcampo de inspección	Requisitos o criterios de inspección	
				Documento normativo aplicable y otras especificaciones	Documento interno del Organismo de Inspección
C	Proceso	Proyectos de Conservación y Obra Vial	Limpieza de Tomas, Cabezales y Alcantarillas <b>Alcance original</b>	No aplica	<b>IN-P01-E01</b> Inspección de Limpieza de tomas, cabezales y alcantarillas
			Chapea Manual. <b>Alcance original</b>		<b>IN-P01-E02</b> Inspección de Chapea manual
			Bacheo con Mezcla Asfáltica en Caliente. <b>Alcance original</b>		<b>IN-P01-E03</b> Inspección de bacheo con mezcla asfáltica en caliente
			Cauce Revestido con Hormigón. <b>Alcance original</b>		<b>IN-P01-E04</b> Inspección de Cauce Revestido con Hormigón
			Remoción de Derrumbes <b>Alcance original</b>		<b>IN-P01-E05</b> Inspección de Remoción de

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos

**Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en**

[www.eca.or.cr](http://www.eca.or.cr)

Dirección oficina principal			Direcciones adicionales		
San José, del Restaurante La Princesa Marina 100 metros Sur, apartamentos Las Torres #2.			Trabajo en campo: Según las indicaciones del cliente.		
Tipo de Organismo de Inspección	Categoría de inspección	Campo de inspección	Subcampo de inspección	Requisitos o criterios de inspección	
				Documento normativo aplicable y otras especificaciones	Documento interno del Organismo de Inspección
			<b>Alcance original</b>		Derrumbes
			Colocación de Tubería de Hormigón III C-76.		<b>IN-P01-E07</b> Inspección de Colocación de Tubería de Hormigón III C-76
			<b>Ampliación 01</b> Inspección de Material de Préstamo.		<b>IN-P01-E18</b> Inspección de Material de Préstamo
			<b>Ampliación 01</b> Pavimento bituminoso en caliente		<b>IN-P01-E06</b> Inspección de Pavimento Bituminoso en Caliente
			<b>Ampliación 02</b> Inspección descyajes de arboles		<b>IN-P01-E08</b> Inspección descyajes de arboles
			<b>Ampliación 02</b> Inspección de Brigada de Puentes		<b>IN-P01-E12</b> Inspección de Brigada de Puentes
			<b>Ampliación 02</b> Relleno para fundación		<b>IN-P01-E14</b> Inspección de Relleno para Fundación
			<b>Ampliación 02</b> Excavación para estructuras		<b>IN-P01-E16</b> Inspección de Excavación para estructuras
			<b>Ampliación 02</b> Recolección de Basura		<b>IN-P01-E19</b> Inspección de Recolección de basura
			<b>Ampliación 03</b> Suministro y colocación de Roca de Río		<b>IN-P01-E25</b> Inspección de suministro y colocación de roca de río.
			<b>Ampliación 03</b> Construcción de acera de hormigón		<b>IN-P01-E26</b> Inspección de la

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos

**Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en**

[www.eca.or.cr](http://www.eca.or.cr)

Dirección oficina principal			Direcciones adicionales		
San José, del Restaurante La Princesa Marina 100 metros Sur, apartamentos Las Torres #2.			Trabajo en campo: Según las indicaciones del cliente.		
Tipo de Organismo de Inspección	Categoría de inspección	Campo de inspección	Subcampo de inspección	Requisitos o criterios de inspección	
				Documento normativo aplicable y otras especificaciones	Documento interno del Organismo de Inspección
			<b>Ampliación 03</b> Imprimación y/o Riego de Liga		construcción de acera de hormigón <b>IN-P01-E24</b> Inspección de Imprimación y/o Riego de Liga
			<b>Ampliación 04</b> Perfilado de Pavimento		<b>IN-P01-E27</b> Inspección del Perfilado de Pavimento
			<b>Ampliación 04</b> Planta productora de mezcla asfáltica en caliente		<b>IN-P01-E28</b> Inspección de Planta Productora de Mezcla Asfáltica en Caliente
			<b>Ampliación 05</b> Inspección de Colocación de Acero de Refuerzo		<b>IN-P01-E29</b> Inspección de Colocación de Acero de Refuerzo
			<b>Ampliación 06</b>		

Fecha	Modificación
2021.03.10	Se actualiza la dirección física de la oficina principal. Se actualiza el formato de alcance a la versión vigente.
2019.09.18	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V05.
24.11.2017	<b>Fecha de ampliaciones:</b> OI-013-A06: 24.11.2017 OI-013-A05: 10.10.2017 OI-013-A04: 27.06.2017 OI-013-A03: 23.01.2017 OI-013-A02: 29.03.2015 OI-013-A01: 27.01.2015
12.10.2017	<b>Fecha de ampliaciones:</b> OI-013-A05: 10.10.2017 OI-013-A04: 27.06.2017 OI-013-A03: 23.01.2017 OI-013-A02: 29.03.2015 OI-013-A01: 27.01.2015
17.07.2017	<b>Fecha de ampliaciones:</b> OI-013-A04: 27.06.2017 OI-013-A03: 23.01.2017

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos

**Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en**

[www.eca.or.cr](http://www.eca.or.cr)

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	Código N° : ECA-MP-P09-F01	Páginas: 5 de 5
	Fecha de entrada en vigencia: 2020.12.17	Versión: 07

	OI-013-A02: 29.03.2015 OI-013-A01: 27.01.2015
<b>06.02.2017</b>	<b>Fecha de ampliaciones:</b> OI-013-A03: 23.01.2017 OI-013-A02: 29.03.2015 OI-013-A01: 27.01.2015
<b>13.10.2016</b>	Se incluye marca combinada ILAC
<b>13.04.2016</b>	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V03. <b>Fecha de ampliaciones:</b> OI-013-A02: 29.03.2015 OI-013-A01: 27.01.2015
<b>24.02.2015</b>	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V02.
<b>03.02.2015</b>	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V01. Se cambia la versión de la Norma a año 2012 <b>Fecha de ampliaciones:</b> OI-013-A01: 27.01.2015
<b>23.09.2013</b>	Se realiza actualización del alcance de acreditación de manera completa y se describe el cambio de tipo del OEC de "A" a "C"
<b>17.05.2013</b>	Se actualiza la presentación del alcance de acreditación versión 08.
<b>12.03.2012</b>	Se modifica la forma de presentación del alcance.

**Ampliar esta tabla de ser necesario**

## Acreditación inicial otorgada el 13 de abril del 2010.

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

**Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en**  
**[www.eca.or.cr](http://www.eca.or.cr)**

Ampliaciones:

Ver alcance de acreditación original y cuadro de modificación de alcance.

---

**PhD. Fernando Vázquez Dovale**  
**Gerente**

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos

**Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en**  
**[www.eca.or.cr](http://www.eca.or.cr)**